

**Relación de actividades universitarias deportivas, culturales, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que podrán ser objeto de reconocimiento:**

RECONOCIMIENTO POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS				
CRITERIOS GENERALES				
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS DEPORTIVAS				
MODALIDAD	ACTIVIDAD DESARROLLADA	Nº CREDITOS RECONOCIDOS	COSTE DEL RECONOCIMIENTO	REQUISITOS
Actividades universitarias deportivas Máximo 2 créditos en total	Participación en competiciones deportivas federadas durante los cursos académicos universitarios que el alumno/a esté matriculado	Máximo 1 crédito por temporada deportiva y curso académico desarrollado simultáneamente	100% del precio del crédito	Presentar solicitud de reconocimiento en la Secretaría General Académica aportando documentación acreditativa
	Participación en un Campeonato universitario de Aragón representando a la Universidad San Jorge	0.5 créditos por curso académico. Los deportes en el mismo curso no son acumulativos		
	Participación en campeonatos universitarios de España representando a la Universidad San Jorge	1 crédito por curso académico		

ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES				
(SÓLO SERÁN RECONOCIDAS LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE HAYA MATRÍCULA Y EVALUACIÓN DE LAS MISMAS)				
MODALIDAD	ACTIVIDAD DESARROLLADA	Nº CREDITOS RECONOCIDOS	COSTE DEL RECONOCIMIENTO	REQUISITOS
Actividades culturales Máximo 3 créditos en total	Cursos de Verano organizados por la Universidad San Jorge y cursos de verano de universidades socias	Máximo 2 créditos según duración y horas de trabajo autónomo.	80% del precio del crédito (en caso de que la actividad no haya tenido coste se abonará el 100% del precio crédito)	Presentar solicitud de reconocimiento en la Secretaría General Académica aportando documentación acreditativa
	Superación de niveles de conocimiento de idiomas modernos-según marco europeo- obtenidos en el IML	2 créditos por cada nivel alcanzado, a partir del B2, acreditado oficialmente (CERT ACLES, IELTS y sólo exámenes realizados en USJ).		
	Programa cultural de la universidad San Jorge Participación en cursos y talleres organizados por servicio de actividades culturales (teatro, coral, ligas de debates, etc.)	Máximo 1 ECTS según número de actividades y duración de las mismas en las que haya participado	80% del precio del crédito (en caso de que la actividad no haya tenido coste se abonará el 100% del precio crédito)	Presentar solicitud de reconocimiento en la Secretaría General Académica aportando documentación acreditativa (memoria avalada por servicio de actividades culturales)

ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL				
MODALIDAD	ACTIVIDAD DESARROLLADA	Nº CREDITOS RECONOCIDOS	COSTE DEL RECONOCIMIENTO	REQUISITOS
Actividades de representación estudiantil Máximo 6 créditos	Delegados de curso/ grupo/ titulación	1 crédito por cada curso académico.	100% del precio del crédito	El Vicerrectorado de Estudiantes remitirá a final de curso, a la SGA, el listado de delegados aptos de reconocimiento de crédito según el seguimiento del procedimiento establecido.
	Delegado de centro	2 créditos por curso académico (no acumulables con otros cargos de representación)		
	El Representante de estudiantes de la USJ	3 créditos por curso académico (no acumulables con otros cargos de representación)		

RECONOCIMIENTO POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS				
CRITERIOS GENERALES				
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS SOLIDARIAS O DE COOPERACIÓN (PREFERENTEMENTE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS AL AMPARO DE CONVENIOS ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LAS ENTIDADES ORGANIZADORAS)				
MODALIDAD	ACTIVIDAD DESARROLLADA	Nº CREDITOS RECONOCIDOS	COSTE DEL RECONOCIMIENTO	REQUISITOS
Actividades solidarias o de cooperación Máximo 6 créditos	Voluntariado en organizaciones no lucrativas	1 crédito por cada 30 horas de dedicación simultaneando la actividad con el curso académico, y con un límite de 3 créditos	100% el precio del crédito	Presentar solicitud de reconocimiento en la Secretaría General Académica aportando documentación acreditativa: según requisitos establecidos en programa de voluntariado de la Universidad San Jorge
	Asistencia al XVIII Congreso Estatal de Voluntariado que tendrá lugar en la ciudad de Huesca los días 24 al 26 de noviembre de 2017,	1 crédito	100% el precio del crédito	Presentar solicitud de reconocimiento en la Secretaría General Académica aportando documentación acreditativa.
	Participación en cursos, programas solidarios o de cooperación organizados por CARITAS:	Diploma de intervención social en pobreza y exclusión (4 créditos)  Cursos de 25 horas mínimo equivaldrán a 1 crédito	80% del precio del crédito (en caso de que la actividad no haya tenido coste se abonará el 100% del precio crédito)	Presentar solicitud de reconocimiento en la Secretaría General Académica aportando documentación acreditativa (certificación y cualquier otra que se solicite)
	Programa de pastoral universitaria: - Cursos y actividades propias de Pastoral universitaria - Cursos, jornadas, talleres y peregrinaciones, viaje a Tierra Santa. - Cursos organizadas por el Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón (CRETA)	El número de créditos se determinará en función del nº de actividades o cursos en las que participe. 1 crédito= 25 horas	80% del precio del crédito (en caso de que la actividad no haya tenido coste se abonará el 100% del precio crédito)	Presentar solicitud de reconocimiento en la Secretaría General Académica aportando documentación acreditativa (memoria avalada por Pastoral universitaria y/o certificación del CRETA)
	Programa Mentor organizado por vicedecanos de estudiantes o por Unidad de RRII	Tutorización de alumnos de nuevo ingreso, o alumnos Incoming, 1 crédito por cada curso académico que ejerza la tutoría. Máximo 2 créditos	100% el precio del crédito	Presentar solicitud de reconocimiento en la Secretaría General Académica aportando documentación acreditativa (memoria avalada por la unidad/ centro organizador de la Universidad)
	Actividades de atención a la discapacidad Programa organizado por SAD. (Servicio de Atención a la Discapacidad)	1 crédito por cada curso académico que ejerza el acompañamiento al compañero. Máximo 2 créditos.	100% el precio del crédito	Presentar solicitud de reconocimiento en la Secretaría General Académica aportando documentación acreditativa ( memoria avalada por la unidad/ centro organizador de la Universidad)

OTRAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS, DE COLABORACIÓN O PARTICIPACIÓN				
MODALIDAD	ACTIVIDAD DESARROLLADA	Nº CREDITOS RECONOCIDOS	COSTE DEL RECONOCIMIENTO	REQUISITOS
Unidad de Orientación Profesional y Empleo	Participación en actividades, cursos y talleres sobre orientación laboral/profesional Plan de Formación para el Empleo de la UOPyE	El número de créditos se determinará en función del nº de actividades en las que participe. Máximo 2 créditos	100% el precio del crédito	Presentar solicitud de reconocimiento en la Secretaría General Académica aportando documentación acreditativa y/o memoria avalada por la UOPyE
Jornadas de estudiantes de la universidad y otros eventos organizados por estudiantes	Participación en organización como miembro del comité organizador o evaluador	El número de créditos se determinará en función del nº de actividades en las que participe. Máximo 1 créditos por evento. Máximo 2 créditos	100% el precio del crédito	Presentar solicitud de reconocimiento en la Secretaría General Académica, aportando documentación acreditativa (memoria avalada por vicedecanos de estudiantes Vicerrectorado de Estudiantes)
Actividades de formación complementaria no académica	Periodos de prácticas no curriculares en empresas, instituciones y para actividades de servicios concretos (elaboración de videos, maquetas, etc.). Deberá realizarse el correspondiente convenio entre la USJ y la empresa.	1 crédito por cada 30 horas de dedicación a la actividad con un límite de 6 créditos	80% del precio del crédito	Presentar memoria de prácticas establecida al tutor académico, y solicitar al Departamento de Prácticas el certificado de horas de prácticas, para adjuntar en la Secretaría General Académica a la solicitud de concesión de créditos

RECONOCIMIENTO POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CRITERIOS ESPECÍFICOS				
MODALIDAD	ACTIVIDAD DESARROLLADA	Nº CREDITOS RECONOCIDOS	COSTE DEL RECONOCIMIENTO	REQUISITOS
Actividades de extensión universitaria	Superación del programa	Máximo de 6 a indicar según el programa	La diferencia entre el precio del crédito oficial y el precio del crédito del programa cursado	Presentar solicitud de reconocimiento en la Secretaría General Académica una vez cerradas las actas del programa superado

MODALIDAD	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REQUISITOS
Comisión de garantía de calidad del título	Participación en la Comisión de garantía de calidad del título (1 reunión anual). Se informará de la tasa aplicable al reconocimiento.	La UTC remitirá a final de curso, a la Secretaría General Académica el listado de estudiantes aptos de reconocimiento de créditos
Premios y distinciones obtenidos por congresos, concursos y convocatorias organizados por la propia universidad	Congresos, concursos, ligas, jornadas organizadas por la propia universidad. Se informará de la tasa aplicable al reconocimiento.	Presentar solicitud en la Secretaría General Académica aportando documentación acreditativa
Otras actividades formativas propuestas de los responsables de centros, de titulaciones o de unidades de gestión (Estas actividades no podrán constar en el SET)	Descripción de la actividad desarrollada según la Ficha de Actividad Formativa (FI -274). Se informará de la tasa aplicable al reconocimiento.	Presentar solicitud en la Secretaría General Académica aportando documentación acreditativa

No se aplicarán bonificaciones sobre las tasas de reconocimiento de créditos.